



## POR LA RUTA DEL PROGRESO

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

NESTOR DARIO DIAZ JIMENEZ  
ALCALDE 2020-2023

SAN JUANITO –META  
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



## Tabla de contenido

1	PRESENTACION .....	3
2	HISTORIA.....	4
3	SITUACION ACTUAL .....	5
4	POLITICA .....	9
4.1	PRINCIPIOS .....	9
4.2	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO .....	11
4.3	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	13
5	MISION.....	14
6	VISION.....	15
7	METAS POR LA RUTA DEL PROGRESO .....	15
7.1	SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO.....	16
7.2	SECTOR EDUCACION .....	17
7.3	SECTOR VIAS.....	19
7.4	SECTOR SALUD .....	19
7.5	SECTOR VIVIENDA .....	21
7.6	SECTOR TURISMO.....	21
7.7	SECTOR INFRAESTRUCTURA.....	22
7.8	SECTOR FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.....	23
7.9	SECTOR CULTURA.....	24
7.10	SECTOR SANEAMIENTO BASICO.....	26
7.11	SECTOR MEDIO AMBIENTE.....	26
7.12	SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	27
7.13	SECTOR DEPORTE .....	28
7.14	SECTOR MUJERES .....	29
7.15	SECTOR ADULTO MAYOR .....	29
7.16	SECTOR POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.....	30
7.17	SECTOR VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	31
7.18	SECTOR INSTITUCIONAL.....	32



## 1 PRESENTACION

---

La vida está llena de sueños, propósitos, objetivos, retos y metas que como individuos anhelamos sacar adelante. Dentro de esos sueños y propósitos personales siempre ha estado en mi mente y mi corazón poder retribuirle a mi Municipio y a mi comunidad tantas cosas que me ha brindado; por eso lucharé incansablemente para lograr que nuestra tierra se encamine POR LA RUTA DEL PROGRESO y ascienda un peldaño más en su desarrollo.

El éxito de cualquier empresa pública o privada y en este caso de una administración, depende en gran medida del factor humano y de la capacidad de sus líderes de actuar en el momento oportuno y aprovechar las oportunidades. Para esto es necesario tener pasión por lo que se hace, si no hay pasión no hay éxito. Soy un apasionado de lo que hago y para poder encaminar a San Juanito POR LA RUTA DEL PROGRESO pongo al servicio de ustedes todas mis capacidades, mis conocimientos, mi voluntad, mi vocación de servicio y todo lo que este a mi alcance para lograr dicha meta.

Doy gracias y elevo mis oraciones al cielo primero que todo para agradecer a Dios nuestro Señor por esta nueva oportunidad que me brinda, le pido de todo corazón que me dé la sabiduría y guíe cada uno de mis pasos, para que lo que se diga sea coherente con lo que se haga.

Soy Nestor Dario Diaz Jimenez oriundo del Municipio de San Juanito y como tal interesado en que la dinámica de producción y las condiciones de vida de cada uno de los Sanjuaniteros mejore significativamente. Hijo de Carmen Cecilia Jimenez y José Eusebio Diaz Rivera quienes siempre se han esforzado para que sus nueve hijos crezcan con una buena formación en valores éticos, morales y religiosos.

Casado con la Abogada y especialista en Derecho administrativo Paola Alejandra Cagua Reina y padres de Sara Sophia y Samuel David. La educación primaria y el bachillerato las curse en San Juanito y en el año de 1997 me capacite en el SENA como mecánico reparador de motores de combustión interna, desempeñándome en el área en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. En el año 2004, termine mis estudios de Licenciatura en Matemáticas y Física, laborando como

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



docente del sector oficial en los Municipios de Granada (2004), Acacias (2005), Castilla la Nueva (2006 a 2009) y Villavicencio (2010). Alternadamente con la labor educativa adelanto estudios en Ingeniería Civil culminando la carrera en el año 2010; por ello, a partir del año 2011 me retire del magisterio e inicié mi vida profesional en el área de la ingeniería en los Municipios de Castilla la Nueva, Vista Hermosa, Puerto Gaitán, Acacias y Villavicencio del Departamento del Meta y Sabanalarga en el Departamento del Casanare.

Me he estado desempeñando en el sector público y privado gestionando y ejecutando proyectos de ingeniería; por tanto, en el año 2012 adelanto un posgrado como Especialista en Gerencia de Proyectos; me capacite igualmente en programación, diseño asistido por computador, docencia universitaria, entre otros.

Como Sanjuanitero, conozco las necesidades de mis paisanos y me siento con las capacidades suficientes para planear y dirigir adecuadamente el destino de mi Municipio; considero que un administrador debe ser ante todo un visionario; soy consciente de las grandes potencialidades, fortalezas y oportunidades que tenemos en nuestro pueblo, las cuales debemos aprovechar y explotar al máximo, teniendo como base fundamental la honestidad, la equidad, la responsabilidad y la justicia social.

Las propuestas de gobierno que se enuncian a continuación han surgido a partir de las necesidades de los habitantes y de los aportes que muchos han efectuado a medida que se ha venido adelantando el ejercicio político. Espero que esas excelentes ideas que ustedes me han aportado se vean aquí reflejadas, que se sientan identificados con mi propuesta y que ante todo Dios nos dé la oportunidad de materializarlas.

## **2 HISTORIA**

---

La fundación del Municipio de San Juanito data del año 1913, siendo su fundador el Padre monfortiano Juan Bautista Arnaud. En 1921 el caserío fundado inicialmente en la meseta de San Luis el Plan, fue trasladado al sitio actual. La comunidad monfortiana funda el seminario en el año de 1929, del cual salieron varias generaciones de sacerdotes.

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



En 1967 se eleva a la categoría de Inspección Departamental de Policía, perteneciente al Municipio de El Calvario, y es elevado a municipio mediante Ordenanza No.32 de 1981.

En 1983 se definieron los límites del municipio, así: Al Norte con los municipios de Gachalá y Fómeque en el departamento de Cundinamarca, al Sur con el Municipio de El Calvario, al Oriente con los municipios de Restrepo, en el Meta y Medina, en Cundinamarca y al Occidente con los municipios El Calvario, en el Meta y Fómeque, en Cundinamarca.

El municipio está integrado por nueve veredas: San Luis de Toledo, San Luis el Plan, El Tablón, Centro, El Carmen, La Candelaria, San José, San Roque y San Roque Nuevo.

### **3 SITUACION ACTUAL**

---

Históricamente los habitantes del Municipio de San Juanito se han dedicado a la agricultura y la ganadería destacándose la producción de frijol y maíz a gran escala; caña, tomate y sagú a menor escala. Sin embargo, no existen cadenas de comercialización eficiente que permita a los agricultores recibir las utilidades esperadas; debido a los procesos de intermediación por los que tienen que pasar los productos para llegar finalmente al consumidor.

Las cosechas no tienen ningún proceso de transformación, por tanto no se adquiere ningún valor agregado en la comercialización de los productos, no hay empresa, asociación u organización que se encargue de empacar los productos e incrementar así su valor en el comercio; dedicándonos única y exclusivamente a la cadena de producción; siendo esta la que requiere mayor inversión, se genera un mayor riesgo y donde el valor de las utilidades son las menores.

Desafortunadamente las familias han abandonado el cultivo orgánico de las huertas caseras, por ello muchos de los productos que se producen en la región son traídos de la ciudad de Bogotá, incrementando el gasto en la canasta familiar. Aunado a lo anterior, el mal estado de las vías aumenta el costo del transporte de carga y pasajeros; las vías veredales se encuentran altamente deterioradas y aún existen algunas fincas que no cuentan con acceso vehicular.

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



La posición geográfica del Municipio de San Juanito con relación a las Capitales de los Departamentos del Meta y Cundinamarca lo sitúan en un lugar estratégico con un potencial de turismo que pocos municipios pueden tener. El solo hecho de tener que pasar por el Páramo de Chingaza, hacer caminatas ecológicas por los caminos reales (Choachi - San Juanito, Laguna de Chingaza – Rajadero - San Juanito, San Juanito - Chuscales, San Juanito – Monfort - Restrepo), divisar sus paisajes y tener la posibilidad de observar la variedad de fauna y flora características de la zona; permiten potencializar el Municipio en el área turística. Sin embargo, el poco incentivo, la ausencia de apoyo gubernamental, la falta de estructura física, poca capacitación a la población en atención al cliente y condiciones agrestes de la vía entre otras, condicionan y limitan el ingreso de más turistas.

La Institución Educativa no cuenta con la implementación de la Educación media técnica que permita a los estudiantes prepararse para la vida laboral en algún sector de producción; para las personas que no tuvieron la oportunidad de terminar sus estudios básicos no existen programas de validación del bachillerato y/o educación para adultos. La infraestructura física de algunas sedes es obsoleta y no cumple con los requisitos mínimos de construcción establecidos en la Norma Colombiana de Construcción Sismo resistente NSR 10.

No existen propuestas de formación para el trabajo, ni la implementación de educación técnica o universitaria; sin embargo, hay que destacar el trabajo de algunas asociaciones o corporaciones que han desarrollado ciertas iniciativas de educación a través de la Cosmopolitana o el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Ante la ausencia del estado en distintos ámbitos y al no existir una política pública que incentive a los jóvenes a convertirse en empresarios del campo; poco a poco este tipo de población emigra hacia otras ciudades o municipios en búsqueda de mejores oportunidades.

No se cuenta con escuelas de formación deportiva, cultural o artística que ayude a la población a desarrollar o potenciar destrezas y habilidades; no hay espacios físicos suficientes que permitan a los diversos grupos poblacionales aprender alguna disciplina o hacer un uso efectivo del tiempo libre.

Cada vereda cuenta con las Organizaciones de Acción Comunal, sin embargo, solo las Veredas San Luis de Toledo, San Luis el Plan y la Candelaria, cumplen a

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



cabalidad con todos los requisitos de ley y se encuentran plenamente legalizadas ante la oficina de Acción Comunal y Participación Ciudadana de la Gobernación del Meta.

En el campo de la salud se tiene que la primera causa de consulta y el mayor padecimiento de los habitantes obedecen a temas de hipertensión relacionados con temas hereditarios y malos hábitos de vida, incrementando el uso del servicio de urgencias y/o remisiones a otras instituciones de salud. El consumo de sustancias psicoactivas ha ido en constante crecimiento y el número de casos que se atienden en el centro de atención por este tema ha venido en crecimiento especialmente en la población joven del municipio. No se cuenta con equipo de radiología en el servicio de urgencias y odontología; ocasionando que los pacientes tengan que desplazarse a municipios cercanos a tomarse este tipo de exámenes. La tasa de natalidad es de aproximadamente 20 nacimientos al año donde los padres de los neonatos son en su mayoría parejas muy jóvenes.

En general, los jóvenes que terminan el bachillerato se van en busca de trabajo o a continuar estudios superiores; existe un número significativo de habitantes que están a punto de cumplir o ya cumplieron la tercera edad; por tanto, hay una tendencia marcada que indica que en algunos años se contara con una gran cantidad de población adulta y muy pocos jóvenes que permanezcan en el campo a realizar su proyecto de vida. Del total de habitantes del municipio 1208 están afiliados a Capital Salud como Empresa Administradora de Régimen Subsidiado, limitando el acceso a servicios de especialistas y/o exámenes complementarios. Los profesionales de la salud son médicos que adelantan su año rural; quienes a pesar de sus grandes esfuerzos les falta experiencia profesional.

Con el fin de gestionar recursos y fortalecer el campo, se han creado algunas asociaciones y corporaciones; sin embargo, el impacto esperado no es el deseado debido a la falta de apoyo de las entidades gubernamentales; razón a lo anterior, algunas subsisten gracias a ciertas actividades comunitarias que desarrollan y a los recursos propios, que en su mayoría proviene del aporte de los asociados

No existen programas definidos para incentivar la organización de asociaciones de mujeres, jóvenes y adultos mayores de tal forma que tengan una incorporación activa en el desarrollo socioeconómico del Municipio.

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



En el aspecto cultural y deportivo se destacan: El festival del retorno que se realiza el primer puente de enero, teniendo dentro de su programación el carrangarodromo; la fiesta religiosa de San Isidro se celebra en el mes de marzo, la Semana cultural y Deportiva que por lo general se efectúa en el mes de octubre; como actividad complementaria hay encuentros deportivos y culturales de inter-sedes que se desarrollan en el mes de mayo.

Un número significativo de familias tanto de la zona urbana como de la zona rural no cuentan con vivienda propia y en algunos hogares se ubican hasta dos o tres núcleos familiares, siendo de vital importancia la implementación de programas de vivienda o mejoramientos de vivienda con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La mayoría de las fuentes de empleo las generan las entidades públicas y en una escala muy reducida el comercio del Municipio. No existe el trabajo formal y el medio de subsistencia se centra principalmente en la agricultura, la ganadería y la piscicultura; sin embargo, estas son fuentes de trabajo informal debido a que el trabajo no es constante y la remuneración es diaria.

En cuanto a los servicios públicos el casco urbano cuenta con acueducto, alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario; sin embargo, el acueducto presenta fallas continuas en el servicio por problemas naturales o ambientales y aún faltan algunas redes en la zona donde estaba ubicada la antigua pista de aterrizaje. La vereda San José cuenta con el sistema de acueducto, pero este no se encuentra en funcionamiento y en la Vereda la Candelaria también se cuenta con el sistema, pero este solo abastece a algunas viviendas. Las veredas del Carmen, San Luis el Plan y San Luis de Toledo cuentan con el servicio de acueducto; sin embargo, en esta última Vereda una creciente súbita arrasó con la bocatoma. Las veredas del Tablón, San Roque y Rubios cuentan con acueductos veredales obsoletos, que no satisfacen las necesidades de la comunidad. El centro es la única vereda del Municipio que cuenta con agua potable y el casco urbano de San José es el único sitio rural que cuenta con alcantarillado sanitario, pero no tiene planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). En las demás veredas se cuenta por lo general con sanitarios conectados a pozo séptico. Es evidente que el sistema de acueducto y alcantarillado no cumple con lo dispuesto en la Resolución 330 de 2017 por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico RAS, así como la resolución 0844 de 2018 denominada RAS rural.



No existe un sistema apropiado para el manejo de los residuos sólidos prestando el servicio solo una vez a la semana en la zona urbana y en muchas ocasiones una sola vez al mes en algunos puntos de la zona rural. La comunidad en general no se ha concientizado de la importancia del reciclaje y la mayoría de los residuos sólidos no son aprovechados oportunamente. El relleno sanitario es obsoleto y no cumple con las normas ambientales contempladas en el decreto 1784 de 2017.

El servicio de energía presenta fallas continuas y en épocas de invierno el fluido eléctrico no es constante, siendo casi nula la presencia de técnicos de Codensa que den solución oportuna a las fallas. Esto impide que se procesen entre otras cosas, alimentos que requieran una cadena de frío rigurosa, cerrando grandes posibilidades al desarrollo de este tipo de microempresas.

En cuanto a la seguridad ciudadana se ha evidenciado un incremento en los casos de hurto, conflicto entre ciudadanos, intolerancia, violencia intrafamiliar, drogadicción, bullying, entre otros.

## **4 POLITICA**

---

Priorizar la inversión de los recursos para dar solución a las necesidades y requerimientos de la comunidad relacionadas con temas fundamentales como el arreglo de las vías, educación, salud, vivienda, empleo, recreación, saneamiento básico, desarrollo económico, agro empresarial y turístico. Para lograrlo es necesario gestionar recursos ante entidades públicas y privadas, fortalecer el equipo de trabajo de la administración con funcionarios presentes, idóneos y comprometidos; crear base de datos con información detallada de cada una de las familias con el fin de establecer prioridades de inversión entre otras; pero ante todo restablecer la confianza en la administración pública de tal forma que el trabajo comunitario sea una de las herramientas eficaces para hacer más con menos inversión.

### **4.1 PRINCIPIOS**

El proyecto político POR LA RUTA DEL PROGRESO actuará bajo los principios de honestidad, transparencia, justicia, servicio, participación, colaboración, equidad, eficiencia y eficacia priorizando la inversión y manejando adecuadamente los

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



recursos del municipio; ceñido al cumplimiento de la constitución y la ley con el fin de asegurar que el estado a través de las distintas entidades adscritas cumpla con su función relacionada con mantener la ley y el orden, promover la prosperidad y el bienestar de los ciudadanos administrando adecuadamente los recursos según mandato expreso de los ciudadanos.

Como principios fundamentales se tendrán en cuenta los siguientes:

- Manejo eficiente de los recursos públicos
- Participación activa de la comunidad.
- Respeto a la constitución y las leyes.
- Importancia del bienestar general sobre el bienestar particular.
- Rechazo a cualquier tipo de violencia.
- Respeto a diversas formas de pensar.
- Conservación del medio ambiente.
- Transparencia en la ejecución de recursos.
- Igualdad, equidad, eficiencia y eficacia en la administración de recursos.

Como prioridades programáticas se tendrán las siguientes:

- Fortalecimiento de asociaciones enfocadas a la producción, industrialización y comercialización de productos del campo.
- Arreglo de vías
- Vivienda digna.
- Protección del medio ambiente.
- Mejoramiento y construcción de infraestructura
- Calidad en servicios de salud.
- Fomento de la Cultura ciudadana.
- Fortalecimiento del sector turístico.
- Educación como eje fundamental de desarrollo.
- Desarrollo equitativo para todos los miembros de la comunidad desde la perspectiva política, económica, social y ambiental.
- Focalización de las políticas públicas de niños, adolescentes, víctimas, discapacitados y adultos mayores.

Para llevar a cabo se tendrá en cuenta los tres principios de organización del estado como los son la coordinación, concurrencia y subsidiaridad.

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



- **Coordinación.** Definido como la armonía y coherencia entre las actividades que realice una entidad territorial, en su interior y en relación con las demás entidades territoriales para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.
- **Concurrencia.** Se da cuando dos o más entidades territoriales deben desarrollar actividades en conjunto, hacia un propósito común, en procura de una mayor eficiencia y respetándose las competencias de cada una de ellas.
- **Subsidiaridad.** Cuando las autoridades de un nivel superior apoyan transitoriamente a las de un nivel inferior en la realización de actividades propias del nivel inferior.

## 4.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La ley 1955 del 25 de mayo de 2019 - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, establece una serie de lineamientos y objetivos de política pública que pretenden buscar la equidad y el desarrollo para todos los colombianos. Por tanto, se destaca:

### *ARTÍCULO 3°. PACTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO<sup>1</sup>.*

*El Plan Nacional de Desarrollo está compuesto por objetivos de política pública denominados pactos, concepto que refleja la importancia del aporte de todas las facetas de la sociedad en la construcción de una Colombia equitativa. El Plan se basa en los siguientes tres pactos estructurales:*

*1. Legalidad. El Plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos, para una lucha certera contra la corrupción y para el fortalecimiento de la Rama Judicial.*

*2. Emprendimiento. Sobre el sustento de la legalidad, el Plan plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.*

*3. Equidad. Como resultado final, el Plan busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como*

---

<sup>1</sup> Tomado de ley 1955 de 2019. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022



*los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social.*

*El logro de estos objetivos requiere de algunas condiciones habilitantes que permitan acelerar el cambio social. Por lo tanto, el Plan contempla los siguientes pactos que contienen estrategias transversales:*

- 4. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.*
- 5. Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.*
- 6. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.*
- 7. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.*
- 8. Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.*
- 9. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.*
- 10. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.*
- 11. Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.*
- 12. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rom.*
- 13. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.*
- 14. Pacto por la equidad de las mujeres.*
- 15. Pacto por una gestión pública efectiva.*

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



*Así mismo, el Plan integra una visión territorial basada en la importancia de conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Esto se ve reflejado los siguientes pactos:*

*16. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.*

*17 - 25. Pacto por la productividad y la equidad en las regiones:*

- Región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.*
- Región Caribe: Una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad.*
- Seaflower Región: Por una región próspera, segura y sostenible.*
- Región Central: Centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.*
- Región Santanderes: Eje logístico, competitivo y sostenible de Colombia.*
- Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva.*
- Eje Cafetero y Antioquia: Conectar para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.*
- Región Llanos - Orinoquía: Conectar y potenciar la despensa sostenible de la región con el país y el mundo.*
- Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica.*

### **4.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:<sup>2</sup>

- 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.*
- 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.*
- 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.*

---

<sup>2</sup> <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>



4. *Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.*
5. *Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.*
6. *Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.*
7. *Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.*
8. *Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.*
9. *Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.*
10. *Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.*
11. *Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*
12. *Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.*
13. *Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.*
14. *Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.*
15. *Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.*
16. *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.*
17. *Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.*

## **5 MISION.**

---

“POR LA RUTA DEL PROGRESO” busca orientar y ejecutar acciones tendientes a mejorar y crear condiciones económicas y sociales favorables a los habitantes del Municipio de San Juanito a partir del empoderamiento de los diversos grupos poblacionales.

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



## **6 VISION**

En el 2023 el Municipio de San Juanito será reconocido como un Municipio donde sus habitantes serán empresarios del campo a partir del desarrollo agroindustrial y turístico, gracias al aprovechamiento amigable del medio ambiente, de su riqueza hídrica, paisajística y cultural.

## **7 METAS POR LA RUTA DEL PROGRESO**

El gobierno nacional y la ciudadanía en general conocen la importancia que tiene el campo en el desarrollo del País; Sin embargo, las inversiones que se efectúan para lograr que el sector agrícola y ganadero surjan, son insuficientes; ocasionando que muchos individuos no vean en el campo una posibilidad para desarrollar su proyecto de vida. El programa de gobierno "POR LA RUTA DEL PROGRESO" pretende ubicar al campesino del Municipio San Juanito como el eje central del desarrollo, teniendo en cuenta que la ruralidad y la producción han sido y seguirán siendo parte importante de la riqueza de nuestros hogares, de nuestro Municipio y de la Nación.

Es necesario buscar nuevas alternativas que permitan el aumento en la producción rural, pero también enfocarse en programas de agroindustrialización a partir del fortalecimiento de alianzas productivas y cadenas de comercialización eficientes; con el fin de brindar al campesino la certeza y seguridad que lo que siembra y cultiva tiene un mercado asegurado. Para esto es necesario el apoyo de la administración municipal y de otras entidades del orden Departamental y Nacional a partir de políticas claras y eficaces que dinamicen el sector productivo, agroindustrial, turístico y comercial.

Estas y otras alternativas de desarrollo que hacen parte integral del programa de gobierno, surgen a partir de la comunicación directa con los habitantes del Municipio que no solo manifiestan su preocupación, sino que proponen diversas alternativas que favorecen el desarrollo de la región; lo cual es altamente grato pues somos conscientes que no debemos ser parte del problema sino de la solución.

Los lineamientos relacionados y las propuestas planteadas se enmarcan dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD; los objetivos de desarrollo sostenible que abarcan diferentes facetas del desarrollo social, la protección medioambiental y el crecimiento económico; en concordancia con la constitución política de Colombia y lo contenido en la ley 131 de 1994, ley 715 de 2001, Ley 136 de 1994 y ley 741 de 2002.



## **7.1 SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO.**

**SIN CAMPO NO HAY CIUDAD.** La agricultura es la columna vertebral de nuestro sistema económico y desempeña un papel crucial en la economía del país; no sólo proporciona alimentos y materias primas, también es la fuente principal de sustento de los habitantes de nuestro municipio; por tanto, se debe propender para que los mismos gocen de apoyo estatal en aspectos como la educación, salud, deporte, saneamiento básico entre otros.

### **METAS**

- Fortalecimiento del sector agropecuario a través de asesoría, capacitación, asistencia, acompañamiento técnico, apoyo a asociaciones y creación de nuevas microempresas que permitan a los habitantes del Municipio de San Juanito convertirse en empresarios del campo.
- Generar nuevas alternativas de reconversión productiva que generen un beneficio económico justo y que sean amigables con la salud y el medio ambiente.
- Apoyar a las asociaciones campesinas en la estructuración de proyectos que les permitan acceder a recursos de entidades a nivel nacional o internacional.
- Apoyar a los propietarios de aquellos terrenos que se encuentran catalogados como baldíos, en la titulación efectiva de los predios, para que puedan acceder a créditos bancarios y recursos con entidades del estado.
- Brindar oportunidades de industrialización y comercialización de los diversos productos agrícolas que se producen en la región, con el fin de generar un valor agregado a las cosechas y abrir nuevos mercados a nivel nacional o internacional evitando intermediarios.
- Brindar oportunidades que le permitan a los agricultores acreditar sus fincas por parte del ICA para exportar cosechas.
- Fortalecimiento del sector pecuario a través de mejoramiento genético de las razas.
- Gestionar ante distintas entidades del orden nacional apoyo para solucionar problemas medioambientales relacionados con la tala del bosque nativo para uso de los tutores naturales en los cultivos, con el fin que estos puedan ser reemplazados en un 100% por madera inmunizada y/u otros materiales resistentes.
- Estudio de suelos a parcelas para que no se pierdan dinero en fertilizantes innecesarios.

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



- Fortalecimiento del vivero municipal a partir de la siembra de especies forestales y hortofrutícolas.
- Promover capacitación con empresas u organizaciones agrícolas y ganaderas.
- Incentivar la organización y puesta en marcha de fincas turísticas agroecológicas.
- Generar políticas eficaces que permitan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.
- Apoyo a nuevas alternativas de producción en el campo piscícola y de especies menores.
- Coordinar con productores y tiendas locales la compra y venta de cultivos y carne que se producen en la región y que actualmente son traídos de municipios o ciudades cercanas.
- Hacer uso efectivo de construcciones que se adelantaron con un propósito específico tales como la despulpadora y la plaza de mercado.
- Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del municipio.
- Estudios y conservación de semillas propias de la región, que garanticen seguridad y productividad en las fincas de nuestros campesinos

## **7.2 SECTOR EDUCACION**

La educación es uno de los factores que más influye en el progreso de personas y sociedades, provee conocimientos, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. Es necesaria en todos los sentidos; un pueblo educado alcanza mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, nivela las desigualdades económicas y sociales, permite acceder a mejores niveles de empleo, eleva las condiciones culturales de la población, amplía las oportunidades de los jóvenes, vigoriza los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; impulsa la ciencia, la tecnología y la innovación; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado social de derecho.

### **METAS**

- Mejorar las condiciones de vida de las personas que por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo mediante la implementación de la

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



educación para adultos, buscando la formación en competencias básicas y procesos de formación para el trabajo.

- Implementar la educación media técnica con el fin de preparar a los estudiantes en el campo laboral en los sectores de producción o servicios e incentivarlos para la continuación de su formación profesional.
- Promover la formación para el trabajo a la comunidad en general a través de convenios interadministrativos con el SENA, institutos y universidades debidamente autorizadas.
- Apoyo a la comunidad en general para que organicen prioridades, valores y expectativas a través de profesionales en psicología que orienten su proyecto de vida.
- Conformación de la Junta Municipal de Educación como órgano asesor de la administración municipal en materia de políticas, objetivos, planes y programas educativos para que estos se cumplan a cabalidad.
- Brindar espacios de capacitación docente enfocada al aprovechamiento efectivo de los TICs, nuevas metodologías de educación, solución de conflictos, apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Fortalecimiento de la sala de sistemas de las instituciones educativas del área urbana y rural.
- Fortalecimiento y/o construcción de la infraestructura física de la Institución educativa en el área urbana (polideportivo, aulas de clase, auditorio, laboratorios y aula de sistemas)
- Fortalecimiento de la Infraestructura educativa de las sedes rurales y construcción de polideportivos en aquellas que aún no lo tengan.
- Ampliar la cobertura de internet tanto en la zona urbana como rural, motivando a la comunidad en general a que participe en procesos de formación técnica y profesional a través de la educación semipresencial o virtual.
- Garantizar el 100% de la cobertura de transporte escolar a toda la comunidad rural.
- Fortalecer el programa de alimentación escolar en todas las sedes de la Institución educativa.
- Implementación de la catedra sanjuanitera como medio oportuna y eficaz para recuperar nuestra historia y diversidad cultural.
- Apoyo en el ingreso a la educación superior a los estudiantes que demuestren el mejor desempeño en las pruebas Saber.
- Garantizar permanencia en el sistema educativo a través de subsidios para la población más vulnerable.

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



- Impulsar la casa de la cultura como eje central donde se desarrollen programas de formación deportiva, artes, cultura, historia sanjuanitera, educación formal y no formal, creación y fortalecimiento de microempresas, entre otros.

### **7.3 SECTOR VIAS**

Los beneficios de unas vías de comunicación en óptimas condiciones permiten agilizar la comercialización, el transporte y la venta de casi todos los productos que se producen o que se importan a la región. La disminución en los tiempos de viaje, en los costos del combustible y en la compra de repuestos para los vehículos, ocasionara que los costos de producción de las cosechas disminuyan significativamente, trasladándose los beneficios directamente al agricultor.

#### **METAS**

- Exigir ante la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá una tasa de compensación por el uso del agua del sistema Chingaza.
- Exigir a la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá la firma de acuerdos interadministrativos que conlleven al mantenimiento y mejoramiento de la vía Fómeque - San Juanito; así como la construcción del puente sobre el Rio Negro.
- Gestionar ante las entidades de orden nacional la adquisición de maquinaria amarilla (retroexcavadora, vibro compactador, mini cargador) con el fin de hacer mantenimiento oportuno de vías.
- Garantizar el acceso vehicular a fincas productoras donde aún no hay acceso carreteable.
- Solicitar recursos a entidades del orden departamental y nacional para la construcción del puente sobre la Quebrada Moreno, construcción de placa huellas en sitios críticos, mantenimiento y/o mejoramiento general de la vía incluyendo obras de arte ( puentes, alcantarillas)
- Mantenimiento y adecuación de puentes existentes.

### **7.4 SECTOR SALUD**

El acceso a un servicio de salud integral es uno de los mayores problemas que se presentan en el sector rural; por lo tanto, se debe propender para una atención

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



pronta y eficaz siendo de vital importancia contar con el equipo profesional suficiente y además que dicho personal este dotado con los instrumentos y equipos necesarios para ello. La prevención es el mejor camino para elevar la calidad de vida de nuestros habitantes, debemos enfocarnos no solo en rehabilitar la salud cuando ello sea necesario, sino ante todo prevenir enfermedades para poder disfrutar de todo lo bueno que la vida ofrece; es necesario formar hábitos saludables, capacitaciones, eventos especiales, programas de sensibilización que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional, la salud materno infantil, la rehabilitación psicosocial, la salud ambiental y combatir el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

## **METAS**

- Gestionar ante la ESE departamental la dotación de equipos biomédicos, principalmente de rayos X para el área de urgencias y odontología
- Solicitar a la ESE departamental que los profesionales que se envíen al centro de atención cuenten con la experiencia suficiente, para desempeñar el cargo teniendo en cuenta la gran distancia que tenemos que recorrer para acceder de forma rápida a una institución de salud de mayor nivel de atención.
- Solicitar ante la ESE Departamental un profesional en Psicología y un número mayor de auxiliares de la salud, que permita mejorar la calidad del servicio y cumplir con las metas de cobertura en programas de promoción y prevención en especial para la población rural.
- Poner en funcionamiento los centros de salud de las veredas Candelaria y San José, asignando los auxiliares de la salud necesarios y dotando de equipos y medicamentos básicos.
- Apoyar al centro de atención, ESE departamental y EPS del régimen subsidiado, en la implementación y fortalecimiento de las brigadas de salud a través de médicos especialistas de mayor necesidad según reporte dado por dirección del centro de atención, al menos dos veces al año.
- Promover la cultura del deporte y del autocuidado a través de hábitos de vida saludables.
- Actualizar el plan territorial de salud (PTS) orientado a fortalecer las actividades de promoción y prevención que contribuyan a mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio.
- Garantizar la cobertura de los servicios de salud mediante la ampliación de cupos para el régimen subsidiado.



## **7.5 SECTOR VIVIENDA**

El artículo 51 de la constitución política de Colombia establece que todos los colombianos tenemos derecho a una vivienda digna y está directamente relacionado con valores como: la dignidad, la igualdad, la intimidad, la protección de la familia, salvaguardia de los menores entre otros. Por tanto, el Estado debe contar con mecanismos normativos y administrativos que propendan por el reconocimiento, amparo y goce de dichos derechos en condición de igualdad, especialmente, a los grupos con mayor vulnerabilidad dentro de la sociedad.

### **METAS**

- Gestionar ante las entidades de orden departamental y nacional programas de construcción de vivienda de interés prioritario, construcción de vivienda en sitio propio; así como proyectos de mejoramiento de vivienda.
- Gestionar ante la curia la adquisición de predios para ejecutar proyectos de vivienda y de desarrollo comunitario.
- Adelantar proyectos de urbanismo para gestión de recursos ante el Ministerio de Vivienda.
- Brindar la posibilidad a aquellos hogares que no tienen vivienda propia el acceso a la misma, priorizando a aquellas familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad.
- Apoyar a familias cuyas viviendas presentan riesgo de colapso para que a través del comité de gestión de riesgo se verifique la estabilidad de la estructura y en caso de verse en peligro su integridad familiar y personal, gestionar los recursos para la construcción de una vivienda digna.

## **7.6 SECTOR TURISMO.**

El turismo es una industria que atrae muchos dividendos. En Colombia es uno de los sectores que marca la pauta en el flujo de dinero, aún por encima del café y del banano. El turista hoy día busca obtener más contacto con la naturaleza, fauna, flora y nuestra región lo tiene todo: aves, ríos, cascadas, rutas, historia, variedad de flora y sobre todo gente emprendedora que bien orientada tendría la oportunidad de explotar esta gran industria, generando con ello ganancias a distintos sectores de nuestra economía.



## **METAS**

- Buscar alianzas comerciales con entidades locales y gubernamentales que permitan posicionar al Municipio como zona de desarrollo turística y empresarial.
- Promover iniciativas particulares que permitan incrementar la oferta turística y hotelera del municipio.
- Implementación y fortalecimiento de fincas ecoturísticas, agroturísticas y agroecológicas.
- Generar nuevos espacios turísticos a través de la explotación de rutas ancestrales y la creación de nuevos senderos turísticos en algunos puntos estratégicos, respetando el cuidado y conservación del medio ambiente.
- Propiciar espacios de capacitación enfocados a la promoción y creación de artesanías, hotelería y turismo, gastronomía, guianza turística, entre otros.
- Conservar el patrimonio histórico de nuestro municipio a través de la recuperación y conservación del seminario, monasterio, salón comunal, casa cural entre otros.
- Declarar patrimonio histórico del Municipio aquellos sitios emblemáticos y construcciones privadas antiguas con el fin de conservar nuestra historia e idiosincrasia.
- Adelantar un programa de embellecimiento del casco urbano y de algunas zonas rurales importantes de nuestro municipio, con el fin de posicionarlo como un atractivo turístico.
- Incluir dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial las zonas de aprovechamiento y expansión turística del Municipio.
- Apoyar las empresas, asociaciones, corporaciones y organizaciones locales que se dediquen a promocionar el municipio con el fin que los recursos generados por el turismo se queden única y exclusivamente en la región.
- Generar nuevas alternativas de turismo enfocadas a la realización de deportes extremos tales como torrentismo, canoping, ciclomontañismo, escalada en roca, entre otros.

## **7.7 SECTOR INFRAESTRUCTURA**

Las obras de infraestructura son factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad. Facilitan el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



permiten que los servicios de educación, salud, seguridad, desarrollo empresarial y turístico, lleguen a la población con calidad y oportunidad. La infraestructura es un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico de la región.

## **METAS**

- Llevar la electrificación rural a aquellas zonas donde aún no se cuenta con el servicio.
- Adelantar gestiones ante la Diócesis de Villavicencio y ante la parroquia del municipio; para que sean cedidos algunos terrenos para adelantar programas de vivienda y de construcción de espacios deportivos.
- Construcción primera fase del complejo deportivo en el Casco Urbano del municipio.
- Construcción de polideportivos en aquellas veredas que aún no cuentan con este espacio físico.
- Gestión predial para construcción de Helipuerto y planta de sacrificio animal.
- Pavimentación de las vías del casco urbano.
- Arreglo de caminos de herradura.
- Construcción del sistema de cable vuelo entre las veredas de la Candelaria y/o Santa María -San Roque, Quebrada blanca- sector lajitas, Candelaria- sector San pedro.

## **7.8 SECTOR FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.**

La economía de nuestro Municipio está basada primordialmente en la agricultura y estamos comercializando los productos sin procesarlos ni otorgarles un valor agregado, que permita que las ganancias producidas sean mayores. Es importante incursionar en el campo del procesamiento, industrialización y comercio de los productos que se cultivan en el campo. Los municipios turísticos del País se han enfocado en la implementación de la economía artesanal, centrándose en productos únicos y hechos a mano, productos que tienen un gran mercado y no requieren de grandes inversiones, economía que, por la situación geográfica de nuestra región, traería grandes beneficios.



## **METAS**

- Incrementar los ingresos de las cosechas y productos que se producen en la región a través de la industrialización y comercialización; buscando un mayor poder adquisitivo mediante la implementación de la marca y sello propio.
- Generar cadena de comercialización de los productos procesados y no procesados que se producen en la región.
- Gestionar capacitaciones a la comunidad en general con el fin de estimular y apoyar la creación de microempresas.
- Promover distintas organizaciones (jóvenes, mujeres, agricultores, adulto mayor, discapacitados, víctimas) para que queden plenamente legalizados a través de microempresas, asociaciones, corporaciones, cooperativas y demás; apoyando procesos productivos con el fin de generar un mayor poder adquisitivo de la organización y de cada uno de sus integrantes.
- Gestionar cursos de capacitación a través de entidades como el SENA que permitan implementar proyectos y alianzas productivas.
- Apoyo a los diversos grupos poblacionales en la legalización y creación de microempresas, asociaciones o corporaciones, de tal forma que los afiliados tengan la posibilidad de organizarse, participar en los programas de gobierno y recibir apoyo de entidades públicas o privadas

## **7.9 SECTOR CULTURA**

El sentido de pertenencia y la identidad de un grupo poblacional, depende en gran medida de que tan arraigados se tengan los principios básicos de convivencia y reconocimiento de nuestros orígenes, así como de nuestras expresiones culturales. La casa de la cultura debe ser el eje central donde además de incentivar las expresiones artísticas, debe generar espacios para el mejoramiento de la convivencia social, recuperación de nuestras costumbres y de nuestra historia, apoyo a proyectos educativos y empresariales, aprovechar el tiempo libre e incrementar la lucha contra el consumo de sustancias psicoactivas a partir de diversas estrategias.

## **METAS**

- Implementar las escuelas de formación deportiva y cultural con profesionales especializados en cada una de las áreas.



- Recuperar la idiosincrasia y la historia de nuestro Municipio a través de estudios e investigaciones, apoyo a eventos como el festival del retorno, fiesta de San Isidro, semana cultural, encuentros inter-sedes, celebración de semana santa y de navidad entre otras.
- Gestionar convenios con la gobernación del Meta, Instituto de Cultura del Meta e Instituto de Turismo del Meta, para dinamizar la gestión social que se emprenda a través de la casa de la cultura.
- Gestionar recursos con entidades del orden nacional para conservar el patrimonio histórico del Municipio, a través de intervenciones arquitectónicas al seminario y el monasterio, con el fin de aprovechar este espacio para desarrollar otros proyectos con fines sociales.
- Crear el museo de historia como medio de recuperación de nuestra idiosincrasia y como vitrina turística de nuestro Municipio.
- Implementar la cultura ciudadana y formación en valores desde una perspectiva transversal que ayude a disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, reduzca los casos de violencia intrafamiliar y ayude a fortalecer el núcleo familiar.
- Participar en diversos encuentros artísticos y culturales que se organicen en nuestro Departamento o en el País, con el fin de promover nuestra cultura y hacerla conocer en distintas partes, haciendo énfasis especial en nuestras tradición y cultura campesina y en nuestro folclore carranguero.
- Apoyar a la Institución educativa en la implementación de programas deportivos y culturales
- Fomentar la cultura de la paz y solución de conflictos
- Recuperar las tradiciones artesanales tales como la fabricación de mochilas, canastos, tejidos en tela aprovechando el conocimiento de nuestros abuelos y a la vez capacitar a la comunidad en general en la fabricación de nuevas artesanías como fuente de empleo, medio de adquisición de recursos y promoción del turismo a través del salón del artesano sanjuanitero.
- Fortalecimiento de la biblioteca a través de una sala de sistemas que le permita a aquellas personas que estén interesadas en adelantar carreras técnicas, tecnológicas o profesionales, continuar con sus estudios. Así mismo, como medio de consulta y uso efectivo del tiempo libre de todos los demás miembros de la comunidad.



## **7.10 SECTOR SANEAMIENTO BASICO.**

El buen manejo de residuos sólidos y contaminantes, el acceso a agua potable y la construcción de alcantarillados juegan un papel de vital importancia en la prevención de enfermedades ya que contribuyen a mejorar la calidad de vida y condiciones de salud la población y a su vez mejoran las condiciones medioambientales del entorno.

### **METAS**

- Gestionar recursos para la aprobación de la licencia ambiental y construcción de la planta de selección y disposición final de residuos sólidos.
- Gestionar recursos para la construcción y equipamiento adecuado para el sacrificio animal de bovinos y porcinos (planta de beneficio animal)
- Ampliación y mantenimiento de acueductos y alcantarillados en las veredas la Candelaria, San José, el Carmen, el centro, San Luis el Plan y San Luis de Toledo.
- Construcción de sistema de acueducto en las veredas San Roque, San Roque nuevo y el Tablón.
- Construcción de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de agua residual (PTAR) en el caso urbano de la Vereda la Candelaria.
- Dotación de unidades sanitarias dignas para población de escasos recursos.

## **7.11 SECTOR MEDIO AMBIENTE**

La supervivencia de los seres vivos está enmarcada en el cuidado que se tenga de su entorno; por tal motivo, las conservaciones de los recursos naturales requieren de nuestro esfuerzo y compromiso para su mantenimiento y fortalecimiento y en tal medida, las buenas prácticas mejoran nuestro ecosistema lo que conlleva a disminuir los riesgos ocasionados por el calentamiento global.

### **METAS**

- Crear convenios de cooperación con Cormacarena con el fin de cuidar la cuenca del Rio Gautiquia.
- Aumentar el poder adquisitivo de los individuos que deseen aportarle a la conservación y cuidado del medio ambiente a través de la venta de bonos de carbono.

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



- Reducir la deforestación ocasionada por el incremento de los cultivos de frijol, a través de la adquisición de tutores o la implementación de tutores vivos.

## **7.12 SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

El código de la infancia y la adolescencia señala que la responsabilidad por la prestación de los servicios para la primera infancia recae en los departamentos y municipios, por ello es necesario exigir del Ministerio de Educación y el ICBF la asistencia técnica para garantizar en nuestro municipio la correcta articulación de todos los sectores e instituciones encargadas de coordinar la atención de la primera infancia, a través del diseño e implementación del Planes de Atención Integral; así como generar espacios de participación y reflexión con los jóvenes con el fin de incentivarlos e integrarlos a trabajar por el bienestar propio y el de su municipio.

### **METAS**

- Fortalecer la Política Nacional de Infancia y Adolescencia contribuyendo al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes generando condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran.
- Crear las escuelas de formación deportiva y cultural con profesionales especializados que contribuyan a fortalecer aptitudes y actitudes de los participantes.
- Adelantar una política pública que permita controlar el consumo de sustancias psicoactivas en niños, jóvenes y adultos del Municipio.
- Fortalecer el hogar infantil comunitario en el área urbana y poner en funcionamiento los que se encuentran ubicados en el área rural.
- Capacitar a la comunidad en general en la ley de infancia y adolescencia y generar espacios que permitan el desarrollo y cumplimiento de esta ley.
- Adoptar políticas y programas eficaces con la institución educativa, la policía, el centro de atención, la comisaria y la administración Municipal que fortalezcan los principios y valores de la familia.
- Hacer seguimiento constante a casos relacionados con violencia intrafamiliar e infantil garantizando el restablecimiento de derechos a niños y jóvenes.
- Brindar oportunidades de emprendimiento y desarrollo empresarial que incentive a los jóvenes a quedarse en el campo o a continuar estudios superiores.
- Crear y legalizar la asociación de jóvenes emprendedores que miren en el campo la posibilidad de desarrollar su proyecto de vida.



- Brindar asesoría técnica y profesional a proyectos viables e innovadores.
- Promover oportunidades económicas, sociales y culturales que permitan desarrollar su identidad y fortalecer su proyecto de vida.

### **7.13 SECTOR DEPORTE**

La actividad deportiva o física es relevante en la vida del ser humano, además de ser un pasatiempo es una necesidad, necesidad que se ha incrementado en los últimos años debido a la industria y el uso de nuevas tecnologías que han provocado un aumento en el sedentarismo en la vida familiar y laboral. El deporte trae salud, bienestar, previene muchas enfermedades, ayuda al desarrollo de valores personales (dedicación, disciplina, responsabilidad), el deporte nos enseña a trabajar en equipo, a descubrir nuestras aptitudes, a socializar, a canalizar toda nuestra energía de manera constructiva, a ocupar el tiempo libre.

#### **METAS**

- Adquisición de terrenos para construcción de espacios deportivos. (polideportivos, cancha sintética, primera fase de la villa olímpica).
- Construcción de polideportivos en aquellas veredas donde no se cuenta con dicho espacio.
- Implementar las escuelas de formación deportiva instructores especializados en distintas áreas.
- Incentivar y promover la cultura del deporte como medio eficaz para promover la integración de la comunidad y como alternativa para mejorar las condiciones de salud de la comunidad.
- Vincular a la población vulnerable como adulto mayor, discapacitados, víctimas, madres cabeza de hogar entre otras, a las actividades deportivas y culturales que se adelanten dentro y fuera del Municipio.
- Apoyar a las delegaciones deportivas en las actividades que se adelanten dentro y fuera del Municipio.



## **7.14 SECTOR MUJERES**

Hoy día, la mayoría de las mujeres buscan arribar al mercado laboral sin abandonar el núcleo familiar, por varias las razones: independencia económica, motivación, valoración individual, entre otras. Hay otras que se dedican de lleno a su familia, administrando la mejor empresa que se llama hogar; sin embargo, en dicha empresa se requiere de finanzas, cumplimiento de horarios, educación, tolerancia, trabajo en equipo, servicio, conocimientos, motivación, pasión, etc. y lamentablemente no se valora esta gran tarea, Las mujeres de hoy se desenvuelven y se desarrollan en un medio que estimula el cumplimiento de nuevas metas. Muchas veces se debaten entre la procreación, la administración del hogar y la necesidad de crecimiento personal; por todo ello se debe propender por brindarles mayores y mejores oportunidades para el emprendimiento y crecimiento personal.

### **METAS**

- Crear la asociación de mujeres emprendedoras que desarrollen proyectos productivos a través de recursos girados por los entes públicos y privados.
- Capacitar en el saber hacer a las mujeres a través de cursos con entidades como el SENA, para que desarrollen proyectos productivos viables. (agricultura, avicultura, porcicultura, sastrería, artesanía, turismo, etc.)
- Brindar acompañamiento psicológico y social cuando este sea requerido.
- Fortalecer y potenciar las habilidades y conocimientos propios que permitan crear, desarrollar y consolidar proyectos sostenibles, responsables e innovadores.
- Combatir la violencia de género y generar políticas de igualdad a través de las distintas entidades que prestan su servicio en el Municipio.
- Apoyo a las madres cabeza de hogar en situación de pobreza extrema

## **7.15 SECTOR ADULTO MAYOR**

Tras todas las transformaciones de una larga vida, la tercera edad es la fase en que las personas pueden por fin reposar y asimilar el sentido de tantas experiencias vividas. Por eso, según se acerca la vejez, aumenta la inteligencia profunda, cesan las vanas ilusiones, se valora lo que realmente merece la pena, se paladea cada encuentro y cada persona como únicos (porque lo son). Se comienza a tener una medida de las cosas realmente sabia, pues ya se sabe lo que la vida da de sí, lo



maravilloso y lo doloroso. Y en carne propia, se experimenta la limitación y fragilidad de la condición humana. Desde esta perspectiva, el hecho de que nuestra sociedad cuente con un número considerable de personas mayores resulta una fuente de riqueza humana inconmensurable, una oportunidad educativa única. Es necesario vincularlos al desarrollo de nuestro municipio, buscar estrategias para qué aún se sientan útiles a la sociedad, porque gracias a ellos hoy en día somos lo que somos, aún tienen mucho que aportarnos, mucho que enseñarnos y mucho que vivir.

## **METAS**

- Aumentar la calidad de vida a través de capacitaciones y proyectos que les permita hacer un uso efectivo del tiempo libre y a su vez que aporten desarrollo y emprendimiento a su comunidad.
- Crear, legalizar y promover la asociación del adulto mayor que le permita acceder a recursos de orden público y privado.
- Brindar acompañamiento profesional con el fin de ofrecer bienestar psicológico creando el plan de salud en casa “hospicasa” en los proyectos de salud pública.
- Promover actividades deportivas, culturales, sociales y de ocio que permitan mejorar la capacidad física y mental para llevar hábitos de vida más saludables.
- Gestionar subsidios alimentarios y la inclusión en todos los programas de ayuda y apoyo social del estado.
- Mantenimiento y adecuación de la casa del adulto mayor y la casa hogar de paso, implementando algunos proyectos productivos con el fin de lograr que nuestros adultos mayores se sientan útiles a la sociedad.

## **7.16 SECTOR POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.**

El estado debe garantizar los derechos de las personas que se encuentran en situación de discapacidad en los diferentes sectores, lo que implica acciones dirigidas al individuo, a su familia y a su comunidad, desarrolladas en corresponsabilidad por los diferentes sectores: salud, educación, trabajo, cultura, recreación y deportes, comunicaciones y transporte, con el objeto de facilitar la



promoción, prevención, recuperación, rehabilitación e inclusión social de la población.

## **METAS**

- Implementar proyectos productivos que perduren en el tiempo y que permitan generar ingresos a su núcleo familiar.
- Garantizar la seguridad alimentaria a través de bonos o programas.
- Garantizar la vivienda digna a aquellos hogares donde exista integrantes con diversidad funcional.
- Mejorar la calidad de vida a través de capacitaciones que les permitan implementar proyectos productivos a partir de sus habilidades y capacidades.

## **7.17 SECTOR VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

Hace algunos años nuestro municipio se vio afectado por los hechos de violencia relacionados con el conflicto armado y aún siguen y seguirán presentes en algunas familias hechos que marcaron sus vidas para siempre. Hay cantidad de situaciones y cosas que son irre recuperables y que por más que emprendamos acciones nunca nadie lograra llenar ciertos vacíos. El gobierno nacional ha implementado políticas que permiten atender a esta población vulnerable y desde la administración municipal se debe priorizar su atención con un enfoque diferencial buscando restablecer las condiciones económicas, psicológicas y sociales de dicha población.

## **METAS**

- Implementar proyectos productivos que perduren en el tiempo y que permitan generar ingresos a su núcleo familiar.
- Garantizar la vivienda digna a aquellos hogares que no cuentan con vivienda propia.
- Mejorar la calidad de vida a través de capacitaciones que les permitan implementar proyectos productivos.
- Garantizar la cobertura de atención integral a la población víctima con ayudas inmediatas cuando la situación así lo amerite.
- Gestionar recursos ante entidades públicas y privadas con el fin de atender las necesidades de la población víctima del conflicto armado.

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**



## **7.18 SECTOR INSTITUCIONAL**

La administración municipal en cabeza de su alcalde y todo el equipo que lo rodea deben encargarse de liderar procesos en cada una de sus dependencias y se debe generar un clima organizacional apropiado que permita sacar adelante todas las propuestas planteadas, de tal forma que los habitantes del Municipio se sientan identificados con el trabajo que se viene adelantando. La defensa de los límites de nuestro municipio, la exigencia de los recursos que por ley nos pertenecen, la protección de nuestro paramo, la organización del esquema de ordenamiento territorial, la generación de oportunidades de trabajo para los sanjuaniteros, las capacitaciones, el apoyo al sector agrícola y pecuario, a la salud, educación, cultura se debe fortalecer a partir de buenos canales de comunicación con la comunidad.

### **METAS**

- Adelantar la defensa efectiva de los límites del Municipio y del Departamento.
- Emplear a profesionales, tecnólogos, técnicos y mano de obra no calificada de la región con el fin de estimular el desarrollo y la economía de la región.
- Contar con un profesional que se encargue exclusivamente de la gestión de proyectos con el fin de apoyar a la administración municipal y a las distintas organizaciones en la adquisición de recursos de orden público y privado.
- Capacitación a Organizaciones de Acción Comunal, cooperativas, organizaciones, corporaciones, microempresas y comunidad en general en contratación estatal, buscando que puedan participar en los procesos de contratación que adelante el Municipio.
- Generar una postura ante la conservación y defensa de los límites del Parque Nacional Natural Chingaza y Paramo de Chingaza con relación al Municipio.
- Adelantar la actualización catastral.
- Capacitación y formación a empleados y concejales del Municipio en pro de mejorar la gestión y el desarrollo del municipio.
- Establecer dialogo constante con las diversas organizaciones que invierten recursos en nuestro Municipio, con el fin de lograr que los proyectos a implementar no se queden en simples capacitaciones, sino que se vea la inversión en los proyectos que benefician a la comunidad.



- Diseñar el Esquema de Ordenamiento Territorial que contenga los objetivos, estrategias y políticas de largo y mediano plazo para la ocupación y aprovechamiento del suelo, la división del territorio en suelo urbano y rural, la estructura general del suelo urbano, en especial, el plan vial y de servicios públicos domiciliarios, la determinación de las zonas de amenazas y riesgos naturales y las medidas de protección, las zonas de conservación y protección de recursos naturales y ambientales y las normas urbanísticas requeridas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.
- Gestionar ante organismo gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, embajadas y otros, recursos para inversión en las diferentes áreas de desarrollo del municipio.
- Implementación de jornadas de integración con las comunidades en busca de llevar la administración a la zona rural y recuperar la confianza en la administración municipal.

Como vemos son múltiples los campos en los cuales nos debemos enfocar y tantas las necesidades por cubrir, lo cual nos obliga necesariamente a desplegar todo nuestro potencial para gestionar ante las entidades de orden departamental, nacional y organismos internacionales, los recursos que ayuden a la financiación de las metas propuestas; no es fácil, pero con voluntad, dedicación, eficiencia, transparencia, responsabilidad y sentido de pertenencia lo lograremos. LA RUTA DEL PROGRESO depende de todos, por ello los invito a consolidar estos sueños, sueños no solo míos, estoy seguro que son los de cada uno de los habitantes de nuestra región, por los cuales debemos luchar.

**NESTOR DARÍO DÍAZ JIMENEZ**

**C.C 80.049.707**

**CANDIDATO ALCALDIA 2020-2023**

**PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**

**POR LA RUTA DEL PROGRESO**